

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA PINTO & UBIDIA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece, en el domicilio de Compañía, ubicado en la Av. Al Parque Oe7-154 C.C. DICENTRO, PISO 2, OF.1, a las 09H00, se reúne la totalidad del capital social suscrito y pagado, representado por el señor ANDRES ESTEBAN PINTO UBIDIA y MARÍA MAGDALENA UBIDIA PÉREZ, poseedores del ciento por ciento del paquete accionario. Se procede a designar como Presidente a la señora MARÍA MAGDALENA UBIDIA PÉREZ y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora PILAR ZAPATA.

La Presidenta de la sesión, instala esta Junta General, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Año 2012
- 3.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Discutido el orden del día, los presentes lo aprueban y prosiguen.

1. Informe de Gerencia

Por secretaria se da lectura al informe presentado por la señora Gerente de la Compañía. Se pone a consideración de los accionistas de la Junta General y se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación de los Estados Financieros del Año 2012.

La Sra. Magdalena Ubidia, Gerente, da lectura de los balances correspondientes a la situación económica y financiera de la Empresa por el período comprendido entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre del 2012. Se pone a consideración de los socios de la Junta General y luego de felicitar a la señora María Magdalena Ubidia Pérez, por la gestión realizada, se aprueba por unanimidad los indicados balances.

3. Nombramiento del Gerente General y Presidente de la Compañía.

Se procede a la elección de Gerente General, para el período estatutario de dos años, cuya designación recae en la señora **MARÍA MAGDALENA UBIDIA PÉREZ**, la misma que se aprueba por unanimidad. Luego se procede a elegir, de igual manera, por unanimidad, al señor **ANDRES ESTEBAN PINTO UBIDIA**, como Presidente de la Compañía.

Sin otro particular, la presidencia levanta la sesión siendo las 11H30, concediendo un receso para redactar el acta de la sesión. Luego de quince minutos se da lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por todos los concurrentes a la sesión.

Para constancia firman el acta, por triplicado.


Andrés Esteban Pinto Ubidia
PRESIDENTE DE LA SESION


Pilar Zapata
SECRETARIA AD-HOC


Magdalena Ubidia Pérez
GERENTE GENERAL